

DIARIO DE

MALLORCA

del Domingo 27

de Junio 1813



S. Sixto y los siete Dormientes.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	15 g.	28 p.1 l.	E.	4 y 34 minutos.
12 del dia.	15 g. $\frac{1}{2}$.	28 p. 1. $\frac{1}{2}$.	E.	y se pone à las
5 de la tar.	15 g. $\frac{1}{2}$.	28 p.1 l.	E.	7 y 26 minutos.

CÓRTESES.

Dia 12 de mayo. Se archivaron los testimonios de haberse jurado la constitucion en varios pueblos de La-Mancha. = Las córtes oyeron con particular agrado una exposicion de la diputacion provincial de Murcia, que avisando al congreso haberse instalado y su propósito de corresponder à las benéficas miras de S. M. remitia exemplares de la circular que habia dirigido à aquellos habitantes. = El ayuntamiento de Osuna advirtiendole que no se habia dado cuenta al congreso de una felicitacion que le habia dirigido por la sancion de la constitucion, la revocaba, manifestando la selemnidad con que se habia celebrado allí el aniversario de la publicacion de la constitucion; cuya exposicion oyeron las córtes con especial agrado. Se remitió à la Regencia una exposicion del alcalde constitucional de dicha villa de Osuna, en que se vindicaba de la inculpacion que le hizo el duque de Osuna, acusandole de haber infringido la constitucion.

Ala comision que vigila sobre el cumplimiento de los

decretos de las córtes, pasó una exposicion de un canónigo de Santiago, que manifestaba lo contrarias que eran á la constitucion ciertas clases de personas, como aquel arzobispo, gefe político, intendente y otros; y la tenaz resistencia á dar cumplimiento á los decretos de extincion de la inquisicion: acompañaba varios periódicos en que se denigraban las decisiones del congreso, y algunos de sus individuos: hablaba tambien de las intrigas que precedieron á la eleccion de diputados para las córtes ordinarias: referia que en 28 de diciembre último el arzobispo de Santiago se intitulaba aun Sr. de aquella Iglesia, ciudad y arzobispado: y pedia entre otras cosas que las córtes hiciesen cumplir sus soberanos decretos; castigasen á sus infractores; y excitasen á la Regencia á la conservacion de la tranquilidad pública en Galicia: y acompañaba tambien una exposicion de varios ciudadanos que clamaban por la publicacion de los decretos de extincion de la inquisicion.

Continuando la discusion del dictámen de la comision de arreglo de tribunales, el secretario de gracia y justicia dixo que no le movia á hablar la vindicacion de sus procedimientos en lo que pudiera haber influido en las determinaciones del gobierno contra el vicario capitular de Cádiz y los prebendados Cos y Elejáburu, sino el peligro en que veia su patria cuya ruina seria inevitable, si el gobierno no podia castigar delitos tan atroces, como el de que se trataba. Hizo ver por la conducta de los comisionados del cabildo de Cádiz, que exístia un cuerpo de delito, por el que se descubria un plan para hacer fuerza á la autoridad temporal; y produjo el dictámen que sobre este negocio dió á la Regencia anterior: manifestó la parte que tomó en este asunto el nuncio, y las providencias que habia adoptado la Regencia sobre el particular: leyó el dictámen que dió á esta proponiendo le hiciese salir luego al nuncio del territorio español: refutó los argumentos del Sr. Terreros: demostró que dichos eclesiásticos debian estar desaforados; que no se habia in-

frigido la constitucion en suspenderles las temporalidades; que esta trama tenia enlace con otras en que se atacaba la soberanía de la nacion; y que el gobierno se hallaba en un conflicto al ver semejante resistencia y la del obispo de Oviedo, y la pastoral de los 6 obispos refugiados en Mallorca: y concluyó diciendo que la Regencia habia tomado las providencias oportunas sobre dicha pastoral, la qual se habia reimpresso, y enviado al general Mina, tratando de este modo de causar un trastorno de que fuera víctima la nacion. *La discusion quedó pendiente. =*
(Este discurso del secretario de gracia y justicia duró tres horas y media: su conocimiento en quanto á nuestra legislacion su elocuencia é interes patriótico le grangeáron la administracion del público que al salir del congreso le recibió entre aplausos y aclamaciones.)

Noticias extrangeras.

Hemos leído la confusa, embrollada y pesadisima relacion que hacen los papeles franceses de las acciones que suponen habidas el 19, 20, 21 y 22 del proximo pasado mayo; y de ella, á pesar de su habilidad en ocultar y disminuir sus pérdidas, resulta: que el 19 el general Pery, de quien dicen que *dió malas disposiciones: y que colocó mal sus puestos, perdió 600 hombres (entre los que se halla el general de brigada italiano, Bala-tier, herido)* dos cañones y tres cañones; que el 22 el general Bruyere, general de caballería ligera, de la mas alta distincion, *perdió la pierna de un balazo; que en las batallas de 20 y 21 el general Wurtemberges Franquemont y el general Lorenzés habian sido heridos; que la pérdida total en todas estas jornadas se puede regular de unos 11 á 1200 hombres entre muertos y heridos; que en la tarde del 22 á las siete el general duque de Friuli hallandose en una pequeña eminencia hablando con el duque de Treviso y el general Kirgener, todos tres en pié y bastante apartados del fuego, una de las últimas balas del enemigo pasó al soslayo de cerca el duque de Treviso, abrió el empeyne del gran mariscal, y dexó*

yerto y difunto al general Kirgener. El duque de Friuli se sintió inmediatamente herido de muerte, y espiró al cabo de 12 horas. Sobre cuya muerte insertan la siguiente anécdota.

„Así que fueron colocados los puestos, y que el ejército hubo tomado sus vivaques, el emperador fué à ver al duque de Friuli. Le halló en todos sus sentidos y manifestando la mayor serenidad. El duque estrechó la mano del emperador que acercó á sus labios: *Toda mi vida*, le dixo, *ha sido consagrada en vuestro servicio, y no siento su pérdida mas que por la utilidad que podia daros todavía.* = Duroc, le dixo el emperador, *hay otra vida aun. Allá ireis á aguardarme, donde nos uniremos algun dia.* = *Sí señor; pero será de aquí á 30 años, cuando habreis triunfado de vuestros enemigos, y realizado todas las esperanzas de vuestra patria: he vivido como hombre honrado; nada tengo que me apesadumbra. Os dexo una hija, V. M. le servirá de padre.* El emperador estrechando la mano derecha del gran mariscal, quedó un cuarto de hora con la cabeza apoyada sobre su izquierda en el mas profundo silencio. El gran mariscal rompió el primero ese silencio, y le dixo: *¡Ay! Señor, idos; ese espectáculo os acongoja.* El emperador apoyándose sobre el duque de Dalmacia, y el gran escudero, dexó al duque de Friuli, sin poder decir mas que estas palabras: *A Dios pues, amigo mio.* S. M. volvió á su tienda, y en toda la noche no recibió persona alguna.

¿ Si meditaria la sangre que hace derramar, y las infinitas desgracias de que es causa su insaciable ambicion? Asi debia de ser; pero los tiranos son insensibles.

(Gazeta del principado de Cataluña núm. 50.)

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma
De Malgrat en 3 dias el Laud del patron Juan Garriga catalan, con carbou y madera.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA